



Del colegio de boticarios de Barcelona al Real Colegio de Farmacia de San Victoriano: José Antonio Savall y Valldejuli (1752-1831)

Anna M. Carmona i Cornet

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

1.^o
siguieron con ardor las sabias maximas de sus predecesores: El Doctor Juan Fontana, Doctor Benito Mollar, Doctor Juan Salvador, Raymundo Ribas y el Doctor Antonio Sala, Miembros benemeritos de este Cuerpo, cuya gloriosa memoria hará epoca en los fastos del Colegio, determinaron de común acuerdo el emplear su superior talento en la formacion de una Farmacopea nueva en el año 1722.: era muy crecido el numero de Obras de esta clase, que se havian derramado por Europa antes del citado año, y juzgaron muy conducente el que el Colegio la formase de nuevo: ni fué este el unico motivo que les exitó á practicar este proyecto: en atencion á que la Quimica lograba unos rapidos progresos entre los extrangeros con las obras de Stahl, Hoffmann, Boerhave, y de otros Autores, era necesaria una feliz revolucion en el sistema curativo: penetrados pues de esta idea grande, y sublime, emprendieron el trabajo de una Farmacopea en el citado año de 1722; però un fatal accidente privó al Colegio de la satisfaccion de verla concluida.

Frustrada la verificacion de este proyecto

yecto por la razon insinuada, continuó el Colegio en llevarla á su devido efecto; iba ya á continuar este trabajo, pero un dichoso acaso, le movió á suspenderle, para que saliesse á luz despues con mayor perfeccion, y lustre. Nuestro Soberano siempre atento al mayor bien de sus Vassallos, acababa de dar á mediados del presente siglo, repetidos testimonios de su poderosa proteccion azia los establecimientos utiles; y pensó con razon el Colegio, que S. M. no desestimaria una idea tan grande en beneficio de este Cuerpo, y de la salud publica. El mismo Colegio por medio de sus Comisionados Jayme Morer, Doctor Josef Mollar, y Francisco Sala, atendidos los conocimientos, que por un incesante estudio, y aplicacion havia adquirido en los nuevos adelantamientos, y progresos de la Quimica, y Botanica, descando que estas nociones transcendiesse al resto de los demás Facultativos foraneos para universal beneficio de la Provincia; concibió la noble idea de una ensenanza publica, y de formar una nueva Farmacopea, en la qual se reuniesse los operatos usuales mas selectos, descritos con claridad, y metodo

cor-

correcto. El dicho Jayme Morer, à impulsos del zelo patriotico, y del honor del Colegio, separandose de su familia pasó à la Corte en el año 1763 con el fin de manifestar à S. M. este pensamiento, é instruirse de la plantificacion en caso que mereciese el Real agrado: con efecto lo comunicó à los Excelentísimos Señores Duque de Losada Sumiller de Corps, y Don Ricardo VVal Secretario de Estado, y del despacho universal de la Guerra, y por este medio llegó à noticia de Nuestro Catholico Monarca; pero no se logró una favorable determinacion sobre este importante asunto con la promtitud que se deseaba. Los Principes no emplean su autoridad suprema en la aprobación de un proyecto à primera vista, y fiados en la sola palabra del que lo propone: Quanto mas util, quanto mas interesante es aquel, tanto mas autorizados son los informes, que exigen para su aceptación; pero el retardo, que causan muchas veces las diligencias, y especulaciones necesarias para aquellos informes, nunca puede culpar de desidioso al que solicita, y pone de su parte los medios posibles para el feliz exito de su pretension.

An-

13
Antes de tomar S. M. resolución sobre una materia tan importante, se sirvió mandar à esta Real Audiencia informase lo que le pareciese; y en su consecuencia pasó esta un oficio à los Consules del Colegio con fecha de 18 Julio de 1767. en el qual se les prevenia dixessen: *Que metodo de estudios podia establecerse mas ventajosamente de la Farmacia, Quimica, y Botanica, y modo mas util de executarse los exámenes, y visitas, con todo lo demás que se les ofreciese, y pareciese para el establecimiento mas acertado, y seguro del estudio, y gobierno de esta facultad:* En cumplimiento de esta superior orden los Consules Ramon Troch, y Josef Rabassa, à los 30. Agosto del mismo año 1767. dieron su dictamen, y respuesta sobre todas las partes contenidas en el expresado oficio, y no olvidaron el ponderar con viveza la utilidad de una Farmacopea nueva, añadiendo otras providencias generales, que reconocieron proprias para el desempeño de este encargo.

Penerado el Colegio de la necesidad de que mereciese la Real Aprobacion lo expuesto en el referido informe, y viendo que en el espacio de seis años no se havia tomado

do resolución sobre el asunto, tuvo por conveniente el trabajar una representación instructiva de lo expuesto en el informe, que se havia passado à la Real Audiencia en 1767. Los Consules Pedro Coll, y Francisco Moller dirigieron à los pies del Trono esta representación en 1774, suplicando à S. M. se sirviese atender à la propuesta del Colegio sobre el establecimiento de la enseñanza publica, y lo demás que contenia el dictamen remitido: y no han dexado de instar su verificación todos los Consules posteriores siempre que se les ha ofrecido ocasion oportuna para executar lo.

Estas nociones, que dan una clara idéa del interés que havia tomado el Colegio en las épocas referidas para la publicación de una Farmacopea nueva, justifican el que no ha descuidado sobre este punto en la presente. Todos los desvelos, que se han anunciado bien lexos de ser utiles al Colegio en esta ocasion, fueran motivo de hacerle culpable, si apartandose de las maximas provechosas de los antiguos Individuos, miraba ahora con indiferencia, y desidia un objeto de esta calidad; però están mui lexos los actuales Individuos, de merecer este oprobio, y de que

que la crítica pueda cubrirles con semejante velo de ignominia: en nada ha degenerado el antiguo esplendor del Colegio; todos los cuidados utiles, y necesarios para el incremento, y gloria de su Arte, que heredaron de sus mayores los actuales Miembros de este Cuerpo, se han conservado, y conservan en el dia con todo el vigor posible: no se ha entibido aquella antigua llama que arde en los corazones de sus antecesores, sacrificandose gustosos à todo lo que reconocen propio para el cumplimiento de sus obligaciones, y este es para ellos el mas grato sacrificio. Acaba de dar el Colegio una prueba bien notoria de esta verdad: haciendose cargo del retardo que padece la resolución de que se ha hablado, y juzgando conveniente el que entretanto no se verifican los proyectos incluidos en el dictamen remitido; seria mui conducente el formar una Farmacopea nueva, que pueda servir de norte, y regla fixa en las operaciones; determinò, en vista de lo que expuso sobre este particular el Consul antiquior Josef Ferrera, en la Junta general celebrada à 6. de Marzo del corriente año, el emprender desde luego el trabajo de la expresada obra: sin perder tiempo

po fueron elegidos por los Consules algunos Individuos, que merecieron su confianza para que los acompañasen en este trabajo. No dexa de causar admiracion, y es digno de la mayor nota, el que no ignorando el Autor del Discurso este reciente acuerdo del Colegio, y habiendo asistido personalmente à las Juntas general, y particulares creadas para este fin; haya posteriormente publicado el Discurso tratando de desidioso à este Cuerpo en quanto à formar una Farmacopea nueva: esta conducta parecerà sin duda à los ojos del Publico un fenomeno bien extraordinario; y aunque pudiera el Colegio desentrañar este enigma, juzga mas proprio de su caracter el correr un velo sobre un arcano tan irregular.

No le fuera dificil al Colegio el manifestar la dificultad en trabajar con acierto la Farmacopea: una madura, y larga experiencia, un juicio sossegado, y profundo, una erudicion vasta, un conocimiento dilatado de las materias que se tratan, un talento nada comun, y una simplicidad modesta en los discursos, y en las expresiones, calidades todas que rara vez se hallan felizmente reunidas; han de formar el caracter de los que

se

17
se ocupen en una materia tan ardua: la coordinacion metódica de una obra de esta clase es una empresa, que requiere mucho tiempo, y mucha aplicacion: el retardo, que han padecido las publicaciones de algunas Farmacopeas entre las naciones cultas dan una clara idea de esta verdad: entre algunas han mediado cerca de dos siglos desde el proyecto de formularlas hasta su verificacion; podria el Colegio emprender una ilustracion sobre esta materia, pero solo ha querido emplearla sobre los desvelos, que ha manifestado en todos tiempos para la formacion de una Farmacopea; este es el unico objeto, que se ha propuesto; à dicho fin ha recorrido las mas antiguas epocas para informar, que no havia padecido en ellas desidia alguna en este punto; ha expuesto lo que en las sucesivas ha practicado sobre este ramo, y ultimamente acaba de referir la resolucion de 6. de Marzo del corriente año relativa al mismo asunto: el feo borron con que el Discurso publicado mancha el honor del Colegio, pedia que este emprendiese una vindicta destructiva del crimen, que falsamente se le imputa; las expresiones *desidia, confusion, desarreglo, &c.* le son extrangeras, no las co-

no-

noce sino para detestarlas. Aunque el Autor del Discurso politicamente calle el nombre del Colegio hablando de la desidia en formar una Farmacopea nueva, nadie desconocerá que aquella se dirige à este Cuerpo , que es el fiel depositario de este cuidado , y el que deve invigilar sobre tan importante ramo: los actuales Individuos del Colegio , á ninguno de los quales en particular es permitido el emprender por si solo semejante obra , se tratan en el referido papel de desidiosos y preocupados , y no podia dejar este Cuerpo de interesarse en la defensa de sus Miembros, inocentes victimas sacrificadas al rigor de una indiscreta , y falsa critica. El Publico, Juez imparcial examinarà la justicia de la causa , que asiste al Colegio , y se persuade este logrará una favorable decision, toda vez que se colige del plan que se acaba de presentar , que él ha sido siempre , y es , cuidadoso en todo lo que interesa al honor , y adelantamiento de su Arte ; y que sus desvelos en la publicacion de una Farmacopea nueva , le constituyen acrehedor de un particular elogio.

Manresa 16 Diciembre de 1788.

Imprimase

DE BARBOSA.

Vamos a estudiar ahora, lo que podíamos llamar parte técnica y profesional. Basa Savall su catilinaria, en la necesidad absoluta de que en todas las boticas preparen los medicamentos de la misma manera.

Para demostrar que su afirmación es válida exhibe una serie de razonamientos científicos y técnicos que nos dan una idea clara de su preparación científica e incluso por extrapolación, quizá demasiado aventurada, de los conocimientos del nivel medio de los boticarios barceloneses. Decimos "demasiado aventurada", porque posiblemente Savall fuese más culto que la mayoría de sus compañeros, aunque de ninguna manera alcanzase las cimas ocupadas por las élites europeas.

Empieza refiriéndose a ciertos preparados antimoniales y se expresa así: "Consideremos en primer lugar los medicamentos eméticos antimoniales: estos deben su virtud á la parte regulina del antimonio ó alcohol. virtud que no reside en ninguno de sus principios separados, sino en una cierta proporción entre el principio inflamable ó flogista, y la tierra metálica, de tal modo, que si esta no se desprende de aquél enteramente, reduciéndose á una materia refractaria ó cal (que en tal caso no sería emética), quanto menos tenga de este principio, tanto más tendrá de vomitivo" (274).

En este párrafo se nos presenta Savall como un auténtico flogista, hay que tener en cuenta que, en el año 1788, el flogismo ya había caído y los químicos punteros seguían a Lavoisier y a los otros químicos franceses que se habían preocupado de la mo-

dernización de la química. En las memorias de la "Academia de Sciences" de Paris aparecen desde 1772 hasta 1786 una serie continua de trabajos, experimentos y análisis hechos por Lavoisier, que, aplicando los métodos tradicionales de la física a la química, desterró completamente el flogisto y su teoría.

Hay que tener en cuenta, en favor de Savall, que las teorías de Lavoisier no ingresaron en España de una manera general y podríamos decir que divulgadora, hasta que el capitán del Real Cuerpo de Artillería, Juan Manuel Munarriz(275) tradujo al castellano el "Tratado elemental de Química presentado baxo nuevo orden y conforme a los descubrimientos modernos", donde se planteaba definitivamente el gran problema de la química moderna, libre ya de brujos e hipótesis arcaicos, cuyo último, aunque extraordinario representante, fué el "flogisto".

En consecuencia, creemos que en España no se habían difundido en dicho año 1788 la nueva teoría antiflogista, pero evidentemente tenemos que confesar que Savall no se había relacionado con químicos extranjeros que le hubiesen inculcado los conocimientos nuevos, que estaban germinando en Europa, concretamente en Paris, de los que a tenor de lo que escribe ni siquiera tuvo noticia.

Hay que aducir también que en 1788 se publicó una traducción castellana (276) de los Elementos de Química de Morveau y colaboradores, en el que en el Capítulo I que trata "De las disoluciones por el fuego" se dice lo siguiente: "La mayor parte de los químicos convienen en que el fuego entra como

parte constituyente en la composición del azufre, de los aceites, de todos los cuerpos combustibles y aun de las substancias metálicas; pero no creen que ésta sea la materia pura elemental del fuego, la suponen combinada con otra substancia, cuya naturaleza confiesan les es desconocida: fundan la necesidad de esta hipótesis en algunos fenómenos que al parecer indican haber alguna diferencia entre el fuego elemental y esta materia compuesta, à la qual Sthaal ha dado el nombre de Flogisto". Y añade "Conservaremos á este principio la denominación que ha recibido, que por sí misma es muy indiferente, y à mas de esto un uso continuo ha consagrado de tal modo, que sin esto seria difícil de darnos à entender; pero le añadiremos con todo siempre que nos sea posible la expresión sinomima de fuego fijo (*); porque en efecto lo que se llama flogisto no es otra cosa que la materia elemental del fuego considerada en la composición de los cuerpos, haciendo abstraccion del movimiento". (*) En el dia se llama calórico, cuya voz he usado y usaré en adelante.(277)

Suponemos que este Pedro Bueno a que se refiere D. Melchor de Guardia y Ardevol traductor al castellano de los "Elementos de quimica teorica y práctica puestos en un nuevo orden después de los mas modernos descubrimientos" de Morveau, Maret y Durante, debe ser Pedro Gutierrez Bueno, que en el mismo año tradujo a su vez el "Método de la nueva nomenclatura quimica propuesto por Lavoisier Morveau y Fourcroy" (278), pero en realidad, por lo que dice Morveau, entendemos que el flogisto ya estaba sufrien-

do su transformación en el famoso calórico, que tanta importancia tuvo en las investigaciones químicas del primer tercio del siglo XIX, en el que el flogisto ya había perdido desde Lavoisier, su categoría como ente y elemento indiscutible de la Química,

Para seguir adelante de una manera inteligible todo lo que dice Savall con su abigarrada nomenclatura flogista hemos de traducir todos los nombres. en el léxico de algunos años posteriores.

Firme en su idea de aclarar las cuestiones referentes al tartaro emético, hace comparaciones entre sus distintas confecciones según las diferentes Farmacopeas, entre las que cita la de Edimburgo, "Copenhagen", Leyden, Liege, Londres, Lion y Matritensis así como en "Thesaur. Armamentar" de Mynsicht, que según Spielmann fué el inventor de esta composición, en "Cours de Chimie augmentée par Mr. Baron" de Lemery, en la "Palestra Farmaceutica" de Palacios, en la "Materia Medica" de Tesari, en "Pharmacologia" de Cartheuser, en el "Dictionnaire de Chimie" de Macquer, en "Elementos de Química" de Boheraave, comparandolas con la Farmacopea Matritensis en la que se especifica su confección con 6 onzas de cada materia, vidrio de antimonió y azafran de los metales sin lavar y 16 onzas de cremor tartaro, y somete el producto a desecación (279). (280)

Cree sin embargo Savall que el lavado del azafran de los metales es de gran transcendencia, en lo que parece tenía razón, ya que en trabajos muy posteriores, como en la "Nomenclatura farmaceutica y sinonimia general de Farmacia y de Materia Médica" de Manuel Jimenez del año 1826, se emplea el (281).

AÑO 1788 (***)

REGULO DE ANTIMONIO

AZAFRAN DE LOS METALES

HIGADO DE ANTIMONIO

VIDRIO DE ANTIMONIO

FLORES DE ANTIMONIO

MERCURIO DE VIDA

TARTARO EMETICO

CRISTAL TARTARO

(**) Discurso sobre la necesidad de una Nueva Farmacoepa. SAVALL.pp-6,7,8.

(*) Nomenclatura farmaceutica y sinonimia general de Farmacia y de materia médica. 2ª parte, por el Doctor Manuel Jimenez. Madrid 1826. Imp. de los Hijos de Dª Catalina Piñuela (AS.H.F.B.)

(***) Monografia de Teixidor y Cos. Tartaro emético. 1872.

AÑO 1826 (*)

ANTIMONIO METAL

SULFURO DE ANTIMONIO CON
PROTOXIDO LAVADO

SULFURO DE ANTIMONIO CON
PROTOXIDO

SULFURO DE ANTIMONIO CON
PROTOXIDO SICILLIADO

PROTOXIDO DE ANTIMONIO

SUB-PROTOHIDROCLORATO DE
ANTIMONIO

PROTOTARTARATO DE POTASIO Y
ANTIMONIO

SOBRE-PROTOTARTARATO DE POTASIO.

AÑO 1872 (***)

ANTIMONIO METAL

SULFURO ANTIMONICO CON OXIDO
ANTIMONICO LAVADO

SULFURO ANTIMONICO CON OXIDO
ANTIMONICO

SULFURO ANTIMONICO CON OXIDO
ANTIMONICO Y SESQUIOXIDO DE
HIERRO Y SILICE

OXIDO ANTIMONICO (Sb_2O_5)

OXICLORURO DE ANTIMONIO

TARTARO EMETICO. TARTARO ESTIBIANO.
TARTRATO DE POTASA ANTIMONIADO.
TARTRATO DE POTASA Y ANTIMONIO.
TARTRATO ANTIMONICO-POTASICO.
PROTARTRATO DE ANTIMONIO Y POTASA.

PHARMACOPOEIA MATRITENSIS

Regii, ac Supremi Hispaniarum
PROTOMEDICATUS

AUCTORITATE, JUSSU ATQUE AUSPICIIS

Nunc primum elaborata.



*Revisada en la actual obra
de Genl. Snaflor y Julio 22 de Feb
de 1793*

MATRITI
E TYPOGRAPHIA REGIA

D. MICHAELIS RODRIGUEZ.

MDCCXXXIX.

Misce, coquantur in

Aqua communis

℥ viij.

Soluto Tartaro, calidè liquorem filtra per manicam, in cella reponendum, ut crystalli concrecant: his exemptis, iterum liquor ebulliat ad cuticulam, & procede ut supra, donec omnes crystallos obtinueris.

Aperitivus est, viscerum obstructions tollit, & earum fibras laxatas, roborat.

Dosis ℥ ℥ ad ℥ ℥.

TARTARUS CHALYBIATUS SOLUBILIS.

R... *Tartari solubilis*

℥ jv.

Tinctura Martis

℥ j.

Misceantur, & ad siccitatem in vase vitreo igne arenae decoquantur: postea in vase ritè clauso usui fervetur.

Ad idem valet, ac præcedens, quamvis vires ejus efficaciores.

Dosis à gr. x ad ℥ j.

TARTARUS EMETICUS.

R... *Vitri Antimonii,*

Croci metallorum ana ℥ vj.

Cremoris Tartari ℥ xvj.

Fiat omnium pulvis, & injice in

Aque ferventis

℥ viij.

Bulliant in vase fictili vitreato, seu ferreo per duodecim horas, addendo identidem aquam ferventem, liquor calens filtretur, & ad siccitatem evaporetur.

Vires nomen indicat.

Dosis à gr. ij ad jv, vel ad vj.

Nota: si loco Cremoris Tartari, Tartarus solubilis injiciatur, Tartarum Emeticum habebis solubile.

Dosis à gr. j ad ij vel ad jv.

SAL

PHARMACOPŒIA
MATRITENSIS

REGII , AC SUPREMI HISPANIARUM
PROTOMEDICATUS

*Auctoritate , jussu atque auspiciis
elaborata.*

EDITIO SECUNDA

Locupletior , et longè emendatior.



MATRITI. ASPECTUS OCCIDENTALIS.

MATRITI.

Typis ANTONII PEREZ DE SOTO. M. DCC. LXII.

tis, iterum liquor ebulliat ad cuticulam, & procede ut supra, donec omnes cryсталlos obtinueris.

Aperitivus est, viscerum obstructions tollit, & earum fibras laxatas, roborat.

Dosis à semisrupulo ad semidrachmam.

TARTARUS CHALYBIATUS SOLUBILIS.

R. Tartari Solubilis, uncias quatuor.
Tincturæ Martis, libram unam.

Misceantur, ad siccitatem in vase vitreo igne arenæ decoquantur: postea in vase ritè clauso usui servetur.

Ad idem valet, ac præcedens, quamvis vires ejus efficaciores.

Dosis à granis decem ad scrupulum unum.

TARTARUS EMETICUS.

R. Vitri Antimonii, } ana uncias sex.
Crocii Metallorum, }
Cremoris Tartari, uncias sexdecim.

Fiat omnium pulvis, & injice in

Aquæ ferventis, libris octo.

Bulliant in vase fictili vitreato, seu ferreo per duodecim horas, addendo identidem aquam ferventem, liquor calens filtretur, & ad siccitatem evaporetur.

Vires nomen indicat.

Dosis à granis duobus ad sex.

Nota: si loco Cremoris Tartari, Tartarus solubilis injiciatur, TARTARUM EMETICUM habebis SOLUBILEM.

Dosis à granis duobus ad grana quatuor.

lavado, lo que demuestra una vez más que en cierta manera tenía razón Savall al referirse a lo anticuado de la Farmacopea Matritensis.

También insiste Savall en la preparación del vino emético y a sus distintas composiciones según los diferentes autores, haciendo analogas consideraciones al referirse a los "Xarabes eméticos". Cree también Savall que las composiciones purgantes, al ser más antiguas que las eméticas ofrecen métodos de preparación más variados.

Escribe a continuación sobre los "extractos católicos, panchimagogos, colagogos, é hidrargogos", lamentándose nuevamente de que cada autor tiene su método de preparación, lo que produce un gran caos entre las clases médicas, ya que "el Médico, y el Boticario andan à ciegas, ni aun citándole, se aclara siempre la dificultad" (282).

Asimismo se queja Savall de las diferentes dosificaciones que expresan los distintos autores, creyendo firmemente que todo se resolvería con una Farmacopea estricta y justa que determinase cuál de las composiciones se debe preparar.

Si tenemos en cuenta que Savall no aceptaba a la Farmacopea Matritensis como la Farmacopea oficial que él anhelaba, creemos que desde su punto de vista y de manera general tenía razón, aunque no podemos aceptar que un farmacéutico repudie una Farmacopea oficial sencillamente porque no le guste su título, ó porque no este de acuerdo con algunas de sus opiniones de carácter técnico.

Quizás convendría estudiar ahora si esta quejas

RESPUESTA
DEL Dr. FRANCISCO SALVÁ,
Y CAMPILLO
AL PAPEL INTITULADO
NATURALEZA Y UTILIDAD
DE LOS ANTIMONIALES

COMPUESTO

POR EL Dr. D. AMBROSIO XIMENEZ, Y LORITE
Medico de los Reales Exercitos, Catedratico de Filosofia
de la Real Universidad de Sevilla, é Individuo de
las Reales Sociedades medica y patriótica
de la misma Ciudad &c.



CON LICENCIA.

Barcelona : Por Eulalia Piferrer , viuda.
Año MDCCCXC.

CARTA SEGUNDA.

Muy Señor mío: supuesto que V. m. sabe, qual es el objeto de esta segunda carta, le acordaré, que en la pag. 40. de su *Respuesta* dice: que el tartaro emético es el mejor preparado, entre todos los del antimonio, que se dan para mover á vomitos: en consecuencia preguntaré á V. m. si juzga que es superior al vino emético de la mixtura antimomial, que V. m. usó en su enferma. Si lo cree así, tenemos que no la prescribió los remedios mas ventajosos, y mas útiles, que se conocen en el día, que es lo que V. m. asegura en la pag. 493. del tom. 9. del Memorial literario. Si piensa de otro modo, no será fuera del intento exponerle las razones, en que me fundo, para preferir siempre el tartaro sobredicho al vino de la mencionada mixtura, cuya formula está en los terminos siguientes en el Impreso del Señor Masdevall (a)

R. aque viperinis ℥v. aque benedictæ Rulandi (termino clariori) vini emetici ℥j cremoris tartari pulverati ℥j et fiat mixtura ad usum.

Mi respuesta al Papel de V. m. quedaba concluida á los quince dias de haberle recibido; pero quando empezaba á sacarla del borrador, llegó á mis oídos, que se imprimia en la prensa de la Universidad de Cervera el Cuaderno del Doctor Saestre, y Puig intitulado: *Reflexiones instructivo apologeticas sobre el metodo de curar las calenturas putridas, inventado por el Señor Dr. D. Josef de Masdevall &c.* Pensé luego, que en este Impreso no podian dejar de encontrarse cosas relativas al intento, sobre el que los dos disputamos; y así resolví suspender la publicación de mis Cartas, hasta que me restituiere á esta Ciudad, de la que entonces me debía ausentar en breve por algunos dias; dentro los quales creí, que aquella obra habria visto la luz publica. No me engañé en mis sospechas, porque en ella se encuentran varias cosas sobre el particular; pero le-
jos

(a) *Relacion de las epidemias &c. pag. 69. Cap. V.*

jos de haber aclarado mis dificultades, las aumenta. En esta carta incluire, pues, las equivocaciones, en que me parece haber incurrido mi Paisano, que se empeña en sostener la preferencia del vino al tartaro antimomial contra la razon, contra la autoridad, y contra la experiencia, que juzgo están á favor de este, como voy á manifestar.

El tartaro emético es una sal compuesta de la parte metálica del antimonio, y del acido tartareo (b). El vino emético es un vino, que tiene en disolucion algunas particulas metálicas del mismo antimonio. Todos los Químicos saben, que quando el hígado de este semimetal, su regulo, su vidrio, ó la preparacion de él, que llaman azafran de los metales, la que es especie del hígado del mismo, se infunden en vino no para hacerle vomitivo; entonces las particulas acidas de es-
te atacan la parte metálica de dichas preparaciones, y disolviendolas forman una sal compuesta de ellas, y del acido vegetal del vino. Luego la sal antimomial, disuelta en el vino emético, y la que constituye el tartaro estibiado, tendrán una misma basa, especialmente siempre que para entranbas se use de un mismo preparado de antimonio, esto es ó de su vidrio, ó de su regulo &c., y el acido, que las hace salinas, no se distinguirá mas de lo que se diferencia el vinoso del tartareo, entre los quales, para el caso presente, puede decirse no haber distincion. Luego las mencionadas sales tendrán las mismas virtudes, y así quanto se diga de las contenidas en el vino antimomial, debe entenderse, ó decirse tambien del tartaro emético. Por este lado, pues, no puede haber ventaja del uno al otro; pero la hay, y grande, por parte de cierto defecto, que tiene el vino, y no se halla en el tartaro mencionado.

Es cierto, que su virtud, y actividad varian, segun el preparado de antimonio, que se emplea en su composicion; segun le hayan mas ó menos porfrizado; conforme la cantidad de cremor de tartaro, que se pone, al respecto de la parte antimomial; y segun el modo de hervirle, y cristalizarle en el agua, en que se hace; pero la eficacia del vino emético está igualmente sujeta á variaciones. Con efecto así co-

(b) *Diction. de chim. tom. 4. de Macquer. pag. 9. verb. Tart. stib.*

„en sus doctrinas relativas á la verdadera composición del tartaro emético, entenderá, que las defectuosas son muchas de las preparaciones, que de él nos proponen varias farmacopeas, de las que se valen los mas de los Boticarios. Aconsejan aquellos Chímicos, que el tartaro emético, ó estibiado se haga con el vidrio de antimonio, por ser esta porcion antimonial la mas facil de disolverse y unirse con el citado acido tartaroso, y formar una sal verdaderamente neutra, de cuyo estado resulta la benignidad, suavidad, y eficacia del tartaro emético; mas la mayor parte de las farmacopeas, y de los Boticarios se valen de las escorias del hígado, ó del azafrañ del antimonio para formar el tartaro emético, siendo asi que aquellas preparaciones del antimonio no son tan faciles de disolverse, y unirse con el acido tartaroso como el vidrio, ni tienen aquel grado de flogístico, que se requiere para dar un verdadero tartaro emético.”

Si el Doctor Sastre habla aqui, como es regular, del vino antimonial de la mixtura del Señor Masdevall, se equivoca en suponer, que esté compuesto con el vidrio de antimonio. El vino de la tal mixtura es el agua bendita de Ruland; y porque la fórmula, que he copiado arriba, dice así: *de agua bendita de Ruland, ó en terminos mas claros de vino emético una onsa*; pero queda dicho, que el agua bendita de aquel autor se hace con el azafrañ, y no con el vidrio de antimonio: luego quando confesásemos al Doctor Sastre, que el vino, preparado con el vidrio de antimonio, es mejor que la disolución de ciertos tartaros eméticos en agua, no habría probado lo que debia demostrar, esto es, que el vino de la mixtura del Caballero Masdevall sea preferible á la mencionada disolución.

A la verdad así como los Químicos harán muy poco aprecio de los tartaros eméticos, preparados ó con el hígado del antimonio, ó con el azafrañ de los metales sin lavar; tambien despreciarán el vino antimonial hecho con las tales preparaciones, cuyos defectos ha expuesto el mismo Huxam (b); asi que la question ha de recaer siempre sobre vinos, ó tartaros eméticos, cuya base metálica sea la misma, esto es, en-

entrambos el vidrio, el regulo, ó el azafrañ del antimonio. En esta suposición digo, que el vino antimonial es inferior al tartaro estibiado por la razon expuesta arriba. No debo omitir, que si son pocas las boticas, que tengan el tartaro emético preparado con el vidrio de antimonio, aun son menos las, en que el vino antimonial esté hecho con dicho vidrio; porque la mayor parte de las Farmacopeas le ordenan hacer con el azafrañ de los metales; por cuyo motivo el Señor Masdevall tal vez le prescribió compuesto así, segun dejó dicho arriba. En una palabra varia tanto la fórmula de hacer el vino antimonial, como el tartaro emético (i); luego la variedad, ó defectuosa composición de este no prueba nada á favor de aquel; especialmente si atendemos á que en el de Ruland no se previene, que el azafrañ de antimonio esté lavado, lo que no debe omitirse segun algunos Químicos advierten; ni se manda pulverisar; ni por fin se fija la cantidad, sino diciendo á bul-ton, desde el tamaño de una lenteja al de un piñon, tantos son los defectos del vino antimonial, que ha querido hacerse-ros preferir al tartaro emético.

La expresada no es la sola equivocacion, que ha padecido el Doctor Sastre en el lugar citado. En su conclusion hay otra, en la que es difícil comprender, como ha incurrido, habiendo leído á Macquer, á quien cita. Tal es la de afirmar, que el hígado, ó el azafrañ de antimonio no tengan aquel grado de flogístico, que se requiere, para dar un verdadero tartaro emético; quando aquel Autor enseña, que tienen un mayor cantidad de flogístico que el vidrio, y que este exceso es la causa de ser menos solubles en el acido tartaroso. Lo que ha acabado de demostrar Monsieur Lunel (k). De ahí puede entenderse tambien otra equivocacion del siguiente pasage, que que continua el Doctor Sastre.

„De esto se sigue, que el tartaro emético, así preparado, ..las mas de las veces no es bien saturado del acido tartaroso; ..con esto facilmente se descompone en la disolución con el agua,

D 2

(i) Savall. Discurso sobre la necesidad de una nueva farmacopea. pag. 11. (k) Diction de chim. tom. 4. pag. 10. Journ. de Médic. de Par. tom. 59. pag. 263. y sig.

hablar mas de ellos; y es fácil adivinar el acierto, con que hablarán. En consecuencia de esto, los que siguen el metodo del Señor de Masdevall, han tenido mucho que sufrir por este lado, y tienen razon de quejarse; pero con los sobredichos Medicos no han de confundirse otros, que no han recetado nunca la tal mixtura, porque la tengan aversion, ú horror; sino porque prefieren el tartaro emetico. Estos no tendrían reparo en ordenarla; pero le tienen, y grande, en que en todas las fiebres purridas, deba darse de ella una cucharada cada dos, ó tres horas; y en que sea el primer reinedio de que se haya de echar mano luego de ser llamado el Medico. Esta dificultad se ha objetado desde principio á los apologistas del tal metodo, y no la han dado evasion. Observo que el Doctor Sastre en la observacion IX., que nos refiere en la pag. 19., no recetó la mixtura hasta tener calmados en parte los sintomas inflamatorios. Luego convalidará conmigo, en que aquel precepto de su metodo es sobrado general, y que necesita de alguna explicacion. ¿Porque no la daba pues en su escrito apologetico del tal metodo? No ignoran sus Patronos, y alguno de ellos se ha lamentado conmigo, de que hay varios, que entienden aquel precepto á la letra, y que en consecuencia, ú ordenan la mixtura antimonial antes de tiempo, ó no la prescriben del mejor modo, que podría; la enfermedad va de mal en peor, y se dá pie para clamar contra el metodo del Señor Masdevall. A fin de evitar, pues, estos casos, y preca- ver una ciega reata, lo mejor, que habría podido hacerse en las que se llaman apologias de dicho metodo, sería una explicacion de algunos preceptos sobrado universales, que se leen en él; y con esto tendríamos terminadas mil disputas. Mas acabemos de ver otro pasage en que el Doctor Sastre se esfuerza en sostener la preferencia del vino emetico, al tartaro estibiado.

Dice, pues, en la pag. 78. "Pero aunque no son despreciables estos medios de facilitar las evacuaciones, que usaron estos, y otros sabios Medicos, es sin embargo preferible el vino emetico, que entra en la mixtura antimonial, al tartaro emetico; ya por los inconvenientes, que de la preparacion de este, como diximos, pueden temerse; ya por la mayor blandura, con que obra el vino emetico; ya tambien,

„ porque con este se facilita la transpiracion, y un blando sudor, „ se excitan, y levantan las fuerzas de los pacientes, y con „ la accion, y blando estimulo, que exerce sobre los nervios „ del estomago, y con su modo oculto se comunica á todo el „ sistema nervoso, se suscitan, y alientan las funciones anima- „ les, se mueven con mucha suavidad las evacuaciones, y fi- „ nalmente se siguen otras muchas ventajas, que goza el vino „ emetico sobre el tartaro estibiado, las que conocieron muy bien „ Huxam, Ruland, Sims, Baume, y otros, y sobre todos el „ Ilustre Autor de nuestro metodo. „

Del escrito del Señor Savall citado arriba, consta, que es igualmente varia, y defectuosa la preparacion del vino antimonial, como la del tartaro estibiado, y asi por esta parte no logra ventaja alguna. Tampoco es cierto que dicho vino obre con mayor blandura, que el mencionado tartaro, prescrito en fracciones, y asi nada vale la segunda razon del Doctor Sastre. La tercera no es mas robusta, pues el mismo confiesa en la pag. 102., que el tartaro emetico, dado en pequeñas cantidades es diaforetico, alterante, deobstructivo; y de los Autores que alega, se deduce, que causa lo demás, que atribuye aqui al vino. Pero debemos hablar ya de los Autores que cita á favor de la preferencia de dicho vino; y con esto nos hallamos en la segunda parte de mi asercion, esto es, que la autoridad está á favor del tartaro estibiado.

Entre los sobredichos Autores pone el Doctor Sastre á Ruland, y para ver lo bien, que le cita, en prueba de que prefirió al tartaro emetico el vino antimonial, basta saber, que aquel no fue inventado hasta despues de mediados del siglo XVII., esto es en 1662., debiendose segun muchos su invencion á Minsich, como da á entender el mismo Doctor Sastre pag. 61.; y que el citado Ruland escribió á lo mas á primeros de dicho siglo; pues la edicion de su obra, que tengo, es de 1628., y no es la primera. Esto supuesto, el Doctor Sastre nos hará el favor de explicar, como sabe, que conoció Ruland las ventajas del vino antimonial al tartaro emetico, que no estaba inventado en el tiempo, en que escribió.

Huxam es otro de los Autores, que el Doctor Sastre alega á favor suyo; y no tiene duda, que aquel insigne Profesor regularmente se valió del vino emetico; pero con todo

formuladas por Savall con respecto al tártaro emético en el año 1788, a través de los años se refleja su razón de alguna manera.

El "Discurso" de Savall, produjo un gran revuelo entre los profesionales de la Ciencia de Curar, sobre todo la parte que se refiere a la preparación del tártaro emético. Como ejemplo destacado en este sentido no tenemos más remedio que citar las opiniones que manifiesta sobre esta elaboración una persona tan destacada en las ciencias medicas del Principado de Cataluña como era el Dr. Francisco Salvá y Campillo, el que en el año de 1790, cita a Savall en su obra que lleva un titulo largo y meticoloso como solían ser los de aquella época. (*)

Según declaraciones del Dr. Salvá realizo esta obra debido a que: "El metodo de curar las calenturas putridas, publicado por el Doctor Don Josef de Masdevall (**), Medico de Cámara de S.M. que Dios

(*) El Dr. Salvá nacio en Barcelona (12-7-1751). Hijo de Gerónimo Salvá y Pontich, también Dr. en Medicina y médico del Hospital General de Barcelona. Tomo parte en la disputa que duró algunos años entre los facultativos españoles sobre las ventajas ó daños de los antimoniales y opiata febrífuga de Masdevall. Entre sus obras destacamos la "Respuesta del Dr. D. Francisco Salvá y Campillo al papel intitulado naturaleza, y utilidad de los antimoniales, compuesto por el Dr. D. Ambrosio Gimenez de Lorige, medico de los Reales ejercitos, Catedratico de Filosofia de la Real Universidad de Sevilla e Individuo de las Reales Sociedades medica y patriotica de la misma ciudad". Barna. 1790, 62 págs. (ASHFB) (Doc. 164). CHINCHILLA. Tomo IV. pág 123; MOREJON Tomo VII pág 360.

(**) Natural de Figueras, estudio medicina en la Universidad de Cervera; fué médico de camara de Carlos III y Carlos IV Inspector de epidemias del Principado de Cataluña, socio del Real Colegio de Medicos y Cirujanos de Zaragoza. MOREJON, Tomo VII. pág 403.

guarde, ha causado en España una feliz revolución, de la que pueden resultar muchos beneficios al Reyno, si se sabe aprovechar el entusiasmo, que reyna en pro, y en contra de dicho metodo. Las utilidades serian sin duda mucho mayores, si las disputas, que se han movido entre los Medicos son este motivo, no hubiesen pasado del entendimiento, como deberia ser; pero recelo, que en algunos han llegado à la voluntad, y esto puede ser perjudicial à muchos enfermos". (283)

Sin lugar a duda, la cuestion de los antimoniales, produjo en aquellos años un gran revuelo cientifico, muy dificil de paliar, lo que motivó al Dr. Salvá a emprender este trabajo para intentar conciliar a ambos partidos, como lo hizo el célebre Paulian para establecer la paz entre Cartesio y Newton.

Todo esto se aclara aun más cuando expone: "en la Respuesta, que voy á dar al Señor Lorite(*), haré la tentativa de conciliar los sobredichos sobre algunos puntos, que debo tratar en ell. No disimularé las equivocaciones, en que me parecen haber incurrido en varias cosas entrambas partes. Hablaré con la claridad y franqueza, que inspiran à un Filosofo los deseos de hallar la verdad, y de darlo á conocer"; (284). Finaliza diciendo que: "Mi respuesta ha de tocar tres puntos, es á saber la observación del Señor Lorita, que ha movido nuestra disputa; la preferencia de ciertas preparaciones antimoniales à las demás de este mineral; y la de la

(*) CHINCHILLA. Tomo IV pág. 167.

opiata, llamada antifebril, à la de otras combinaciones de quina, y antimonio. Por esto divido mi Papel en las tres cartas, que dirijo al mismo Señor Lorite". (loc.cit. 284)

Evidentemente, nos limitaremos a comentar el punto segundo que expresa el Dr. Salvá en sus declaraciones, es decir, la preferencia de ciertas preparaciones antimoniales a las demas de este mineral, que viene expresado conjuntamente en la carta segunda de esta obra. (285)

Lo que pretende Salvá en esta carta, es exponer sus razones por las que prefiere el tartaro emetico, al vino de la mixtura, cuya formula está en los terminos siguiente en el Impreso del Señor Masdevall: "E. aqual viperinae 3 v. aquae benedictae Rulandi (termino clariori) vino emetici 3 j cremoris tartari pulverati 3j et fiat mixtura ad usum"(286)

Expone el Dr. Salvá que: "Mi respuesta al Papel de V.m. quedaba concluida á los quince dias de haberle recibido; pero quando empezaba á sacarla del borrador, llegó à mis oidos, que se imprimia en la prensa de la Universidad de Cervera el quadero del Doctor Sastre y Puig intitulado: "Reflexiones instructivo apologeticas sobre el metodo de curar las calenturas putridas, inventado por el Señor Dr. D. Josef de Masdevall". Pensé luego, que en este Impreso no podian dejar de encontrarse cosas relativas al intento, sobre el que los dos disputamos; y asi resolvió suspender la publicacion de mis Cartas, hasta que me restituiese à esta Ciudad, de la que entonces me habia ausentar en breve por algunos dias; dentro los quales crei, que aquella obra ha-

bia visto la luz publica".

Prosigue diciendo que: "lejos de haber aclarado mis dificultades, las aumenta. En esta carta incluiré, pues, las equivocaciones, en que me parece haber incurrido mi Paisano, que se empeña en sostener la preferencia del vino al tartaro antimonial contra la razon, contra la autoridad, y contra la experiencia, que juzgo están à favor de este, como voy á manifestar". (287)

A continuación expone un estudio detallado sobre el tartaro emético y el vino emetico, diciendo que: "El tartaro emetico es una sal compuesta de la parte metalica de antimonio, y del acido tartareo. El vino emetico es un vino, que tiene en disolución algunas particulas metalicas del mismo antimonio", expresando ademas que: "Con efecto asi como el vidrio de antimonio es preferible á su regulo, é higado para componer el tartaro emetico, lo es tambien para formar el vino antimonial". y que "Es muy dificil, y á veces imposible, saber entre dos vinos, qual está mas cargado de particulas acidas, y así siempre resulta un remedio de virtud incierta. Fuera de esto, el vino que hoy contiene por exemplo Cien partecillas acidas, de aqui á un mes podrá esconder ducientas, ó trescientas; por consiguiente, aun empleando el mismo vino, la sola diferencia del tiempo, en que se hará la operación, podrá hacer variar la virtud del remedio, tan á tientas se va con él. Esta es, pues, la razon, en que se fundan los Quimicos, que prefieren el tartaro estibiado al vino antimonial". (288)

A continuación expone las declaraciones efectuadas sobre el vino emetico del Doctor Sastre y Puig, al que critica plenamente diciendo que "el Doctor Sastre se equivoca en confundirlo; mas él continua asi."El vino emetico asi preparado, de que se compone la mixtura antimonial, es muy preferible á la disolución del tartaro emetico en el agua, de que se valen los mas de los Medicos para evacuar la causa de la boca superior del estomago. El que lea á los Celebres Chimicos Macquer, y Baumé en sus doctrinas relativas á la verdadera composición del tartaro emetico, entenderá, quan defectuosas son muchas de las preparaciones, que de él nos proponen varias farmacopeas, de las que se valen los mas de los Boticarios. Aconsejan aquellos Chimicos, que el tartaro emetico, ó estibiado se haga con el vidrio de antimonio, por se esta porción antimonial la mas facil de disolverse y unirse con el citado acido tartaroso, y formar una sal verdaderamente neutra, de cuyo estado resulta la benignidad, suavidad, y eficacia del tartaro emetico; mas la mayor parte de las farmacopeas, y de los Boticarios se valen de las escorias del higado, ó del azafran del antimonio para formar el tartaro emetico, siendo asi que aquellas preparaciones del antimonio no son tan faciles de disolverse y unirse con el acido tartaroso como el vidrio, ni tienen aquel grado de flogistico, que se requiere para dar un verdadero tartaro emetico". (289)

El Dr. Salvá, a continuación, cita en este escrito el "Discurso sobre la necesidad de una nueva

Farmacopea" de Savall, concretamente la página que se refiere a los vinos eméticos, tal como se refleja en el escrito del Dr. Salvá concretamente en el párrafo que empieza diciendo: "A la verdad así como los Químicos harán muy poco-aprecio de los tartaros eméticos preparados ó con el hígado del antimonio, ó con el azafrán de los metales sin lavar; también despreciaban el vino antimonial hecho con las tales preparaciones, cuyos defectos ha expuesto el mismo Huxam (h); así que la question ha de recaer siempre sobre vinos, ó tartaros eméticos, cuya base metálica sea la misma, esto es, entrambos el vidrio, el regulo, ó el azafrán del antimonio. En esta suposición digo, que el vino antimonial es inferior al tartaro estibiado por la razón expuesta arriba. No debo omitir, que si son pocas las boticas, que tengan el tartaro emético preparado con el vidrio de antimonio, aun son menos las, en que el vino antimonial esté hecho con dicho vidrio; porque la mayor parte de las Farmacopeas le ordenan hacer con el azafrán de los metales; por cuyo motivo el Señor Masdevall tal vez le prescribió compuesto así, según dejo dicho arriba. En una palabra varia tanto la fórmula de hacer el vino antimonial, como el tartaro emético (i); luego la variedad, ó defectuosa composición de este no prueba nada á favor de aquel; especialmente si atendemos á que en el de Ruland no se previene, que el azafrán de antimonio esté lavado, lo que no debe omitirse según algunos Químicos advierten; ni se manda pulverisar; ni por fin se fija la cantidad, sino diciendo á bulto, desde

el tamaño de una lenteja al de un piñon, tantos son los defectos del vino antimonial, que ha querido hacersenos preferir al tartaro emetico". (290)

Como se puede apreciar la exposición de Salvá concuerda perfectamente con la de Savall, expuesta en su "Discurso" en el año 1788, lo que nos ayuda a interpretar de una manera clara y concisa que el criterio que tenia el Dr. Salvá y Campillo sobre el tartaro emético y el vino emético, la elaboración de los mismos, su confección y utilidad, coinciden plenamente con el del Dr. Savall y Valldeju-li.

Comprobándose de nuevo en este mismo escrito del Dr. Salvá en el parrafo que pone: "Del escrito del Señor Savall citado arriba, consta que es igualmente varia, y defectuosa la preparación del vino antimonial, como la del tartaro estibiado, y así por esta parte no logra ventaja alguna". (291)

Según una monografía del tartaro emetico re-dactada por Juan Teixidor y Cos (292), Catedrático de Farmacia en la Universidad de Barcelona formulado en el año 1872, es decir, 84 años después, casi un siglo, se expone lo siguiente: "El tartaro emetico se viene empleando desde antiguos tiempos para curar diversas enfermedades, habiendo sido objeto de vituperios enmerecidos, de las mas agrias censuras ó de alabanzas exageradas, de extraordinarias aclaraciones, según el predominio ó influjo de las doctrinas filosofico-medicas en distintas épocas". (293)

Este autro - Teixidor - esta de acuerdo con Savall cuando expone que: "el descubrimiento del

MONOGRAFÍA
DEL
TÁRTARO EMÉTICO,
POR
D. JUAN TEXIDOR Y COS,

CATEDRÁTICO DE FARMACIA EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA;
SOCIO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS NATURALES Y ARTES, DE LA DE
MEDICINA Y CIRUGIA, Y DE MÉRITO DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE LA MISMA CAPITAL; SOCIO CORRESPONSAL DE LA SOCIÉTÉ
ROYALE DE PHARMACIE DE BRUSELAS, DEL CENTRO FARMACÉUTICO PORTUGUÉS
DE OPORTO, DE LOS COLEGIOS DE FARMACÉUTICOS DE MADRID, GRANADA
Y VALENCIA, ETC.



BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE MAGRIÑA Y SUBBIANA,
CALLE DE SANTA ANA, NÚMS. 11 y 13.

—
1872.

compuesto arsenical disuelto en las aguas madres y de locion.

Hemos preparado el emético siguiendo varios procedimientos y los resultados han sido análogos á los ensayos practicados por Henry, quien para conocer además la cantidad de óxido de antimonio contenida en 2 gramos de tártaro emético sin purificar, obtenido por varios procedimientos, ha hecho pasar por su disolucion en agua destilada una corriente de ácido sulfhídrico hasta descomposicion y el precipitado, lavado y desecado, pesó conforme se espresa en la siguiente tabla :

Farmacopeas.	Sustancias y su	Valor(1)	Prod.	Cantidad de sulfuro por 2 gr. em. (Henry)
Española (1865)	Oxido de ant. 100 p.; Cremor 120 p.	9937	159	1,04
Dublin.	Sulfuro de ant. 100 p.; ácido clorhídrico 552; ácido nítrico 7; cremor 100; agua destilada 900 p.	397	136	1,00
Edimburgo por inflamacion.	Sulfuro de ant. 100 p.; nitro 100; cremor 8.	159	41	0,99
Edimburgo por deflagracion.	Sulfuro de ant. 100 p.; nitro 100; cremor 40.	198	40	
Londres.	Sulfuro de ant. 100 p.; nitro 48; cremor 100; ácido sulfúrico 100; agua destil. 2400.	605	133	0,98
Philipps.	Subsulfato de ant. 100 p.; cremor 120; agua 1300 p.	963	90	0,74
Paris.	Vidriode ant. 100; cremor 148; agua 1200.	822	152	0,68

De modo que los procedimientos mejores son los de la Farmacopea española y de Dublin.

(1) Para deducir el valor de las sustancias, cuya cantidad se fija solo de una

tartaro de potasa y antimonio se atribuye por muchos autores a Adriano ode Mynsicht, porque en el tratado que publicó en Hamburgo en 1631 con el nombre "Thesaurus medico-chimicus" dice: "Pongase hierro, antimonio y mercurio pulverizados en espíritu de vino tartarizado para obtener un excelente medicamento contra epilepsia"; pero en aquella época estaba ya conocido, quizás lo reprodujo del "Methodus in pulverem" publicado en 1620 por Cornachinus, cuyo compuesto se conocía también por sal ó polvos cornaquinus".(294)

Diciendo además que el emético, la manteca de antimonio, el sulfuro de antimonio, el azufre dorado, el Kermes, y el antimonio diaforetico son ya los únicos prescritos por los médicos en este año 1872, siendo desterrados el azafran de los metales, el vidrio, el hígado, las flores argentinas de antimonio, los polvos de Algaroth, la materia perlada de Kerkingio, los vasos de antimonio y estaño, y otros medicamentos tan ridiculos como eran repugnantes las píldoras perpetuas.

Se expone en esta monografía los distintos procedimientos para obtener el emético, y algunos hay que no son sino simples modificaciones de otros, a veces solo varían en la cantidad respectiva de las sustancias que se emplean. Se ocupan de preferencia de preparaciones con el antimonio, con los oxisulfuros de antimonio, con subsulfato de antimonio, y con el oxiclорuro de antimonio, que los considera los más importantes. Señala también un juicio crítico de los mismos, su composición, caracteres y ensayos, usos y virtud medicinal. Con lo cual com-

probamos de una manera clara y terminante que Savall planteaba en el año 1788 problemas que todavía eran de interés para un Catedrático de Farmacia en el año 1872.

Pero además, vemos con natural satisfacción que los que decía Savall en su "Discurso" era lo que luego se aceptó como lo más conveniente y exacto por el profesor Juan Teixidor y Cos que como él dice en su "Introducción", tuvo ilustres colaboradores en las personas de Jacobo de Porto. Timoteo Sanchez Freyre Doctores en Medicina y Antonio Brunet y Esteban Quet(*), catedráticos de la Facultad de Farmacia, con lo que queda precisado que no era solamente una opinión particular sino que era la creencia común de un distinguido equipo formado por médicos y farmacéuticos ilustres. ¡Aquel equipo por el que suspiraba Savall en el siglo XVIII!.

En realidad, Savall más que por conseguir una Farmacopea catalana de carácter oficial, se preocupaba de que hubiese una unidad de criterio entre todos los boticarios y médicos de Barcelona, ciudad donde habitaba y ejercía una actividad sanitaria.

(*) BRUNET Y TALLADA, A. En 1862 fué nombrado previa oposición, catedrático numerario de Química Orgánica de la Facultad de Farmacia de Santiago, de la que llegó a ser Decano. Trasladado después a la Facultad de Madrid, explicó la asignatura de Materia farmacéutica Animal y Mineral hasta su fallecimiento (8-Julio-1876). Obra: "Curso de Farmacia Química Orgánica" y otras. QUET Y PUIGVERT, E. Catedrático de Farmacia y naturalista de las facultades de Santiago y de Barcelona. Se graduó Doctor en Farmacia el 24-9-1860 en Madrid siendo su padrino Alerany y Nebot. Fundador del Periódico "La alianza farmacéutica-médica". en el año 1859. De Santiago fué trasladado a la Facultad de Barcelona, en donde explicó la misma asignatura de "Materia Farmacéutica vegetal". Dejando al morir su numeroso y escogido herbario, coleccionado a fuerza de muchos trabajos. La enseñanza del Dr. Quet fué esencialmente práctica.

Lo que no podemos considerar de ninguna manera, como una mania de Savall sino más bien como una valiente protesta frente a unos sucesos reales que estaban perjudicando de una manera muy directa a la salud pública. Nos asevera esta afirmación el documento emitido por la Real Academia de medicina práctica en fecha imprecisa pero que corresponde a la época en que Savall escribió su "Discurso sobre la necesidad de una Farmacopea", que dice entre otras cosas lo siguiente: "Dos grandes remedios tiene la Medicina en el tartaro estibiado, y en el extracto gumoso de opio; estos preparados desempeñan al Médico en casos gravísimos salvando con ellos muchísimas vidas; al paso que causan à veces daños enormes, y aun la muerte por su demasiada actividad y eficacia venenosa ó burlan las esperanzas del Facultativo por la ineficacia de sus fuerzas. La mala preparación y la variedad de métodos con que se preparan estos operados Farmaceuticos son las causas de tan desiguales efectos,; así lo asientan todos los que saben la Química Médica, y por esto se ha deseado siempre la preparación uniforme del tartaro estibiado sujeta á unas mismas reglas". (295)

Este pensamiento lo reafirma otra vez al hablar de los jarabes purgantes: "bien persuadido de esta verdad Beaumé previene, que al xarabe de ramo catarctico o de espina cervina(*) se prepare del mismo modo en todas las Boticas, a fin de que el Médico pueda estar cierto de sus efectos". (296)

(*) "Rhammus Catharticus: Espinacervina". págs 274 y 332 2ª parte "Nomenclatura farmaceutica..." JIMENEZ; M "pharmacopoea hispana" editio tertia auctior. 1803 botanica y materia médica ó Aplicaciones de los fundamentos de la Química moderna" HERNANDEZ de Gregorio, págs. 92-93.

Num. 3.

Dos grandes remedios tiene la Medicina en el tartaro estibiado, y en el extracto gumoso el opio; estos preparados desempeñan al Médico en casos gravísimos salvando con ellos muchísimas vidas; al paso que causan á veces daños enormes, y aun la muerte por su demasiada actividad y eficacia venenosa, ó burlan las esperanzas. El facultativo por la ineficacia de sus fuerzas, la mala preparación y la variedad de los métodos con que se preparan estos preparados farmacéuticos se causan tan desiguales efectos; así lo asientan todos los que saben la Química y Médica, y por esto se ha deseado siempre la preparación uniforme del tartaro estibiado sujeta á unas mismas reglas. A esto se dirigía la solícitud del Celebre Geoproy, quando proponía que se estancase en París todo lo que se había de consumir en el Reyno de Francia.

La Academia está bien persuadida que, si se concediera á ella, el privilegio exclusivo, ó la privativa de preparar y vender en este Reyno aquel remedio, y el extracto gumoso el opio, cuya preparación es todavía mas difícil, y mas expuesta á los inconvenientes arriba expresados que la del tartaro estibiado; y se mandaba bajo gravísimas penas á todos los Boticarios sin excepción de Cataluña, que se proveyesen en el depósito que ella hubiera formado; se evitarían todas las malas results de su mala y varia preparación arriba insinuadas. Cree así mismo la Academia que la ejecución de este proyecto de policía Médica, al paso que acarrearía

al Público grande utilidad, podría producir algun beneficio aplicable á la Escuela de Medicina practica.

Este producto se conseguiría sin variar el precio á que están tassados aquellos remedios en las tarifas que rigen en esta Provincia, cuyas tasas son á sueldo cada un grano el tartaro emetico, y cada grano el eponacro gumoso el opio. Dejando pues la tarifa de estos preparados en el mismo tenor en que se halla; concedida á la Academia la facultad de vender á uno y otro á ocho dineros el grano, que es á poco mas de la mitad el precio tassado en dicha tarifa, juzga aquella, aunque no le es fácil calcular el producto que resultaría, que por el auxilio de las economías que traen las operaciones por mayor, la quedaría poco mas ó menos un beneficio de 20 % Anuales.

Nada se perjudicaría con esto á los Boticarios; pues ahorrándoles el trabajo de tan delicadas operaciones, les quedaría aun, en la venta de dichos preparados, un beneficio considerable qual es el de quatro dineros por grano, y á los que están acostumbrados á comprarlos á otra mano, que son muchísimos en el Reino solo se les haría cambiar el empleo de su dinero con ventaja al estado, y á la salud pública, atendido á que compran regularmente el tartaro estibado á lo menos á mercaderes extranjeros por solitos de la operacion de la preparacion.

Aprobado este proyecto, suplica rendidamente la Academia á S. M. se digna mandar que ningún Boticario pueda en este Reino dispensar en las recetas otro tartaro

emético, ni extracto gumoso el opio que el que haya comprado
en el depósito el esta, pena el cien ducados el multa por la pri-
mera vez que contraviniere, 500 por la segunda, y total privación
el su facultad y Botica por la tercera, el cuyas multas se
hayan el hacer tres partes iguales, una para las penas el la R.
Camara, otra para la Justicia ejecutora, y la otra para los fon-
dos el la Escuela el Medicina practica el Barria; y que esta
el Oidense haya el cumplir exactamente y guardas al Cabo
el tres meses el publicada, quedando arbitra y autorizada la Aca-
demia para practicas todos los medios que estime conve-
nientes para averiguar las contravenciones.

Si bien los medicos y los boticarios del siglo XVIII ya empleaban, con cierta profusión, los remedios quimicos, no estaban sin embargo muy seguros en el empleo de los acidos minerales por via interna. A este respecto Savall nos dice: "Los Chimicos, que temieron administrar internamente los acidos minerales, por la grande acrimonia que contienen, procuraron corregirla por diferentes medios; uno de ellos fue combinarlos con los espíritus inflamables para formar una substancia neutra, que llamamos espíritus acidos dulcificados, o salinos-acido-inflamables". (297)

Como se ve el lexico que emplea Savall parece extraido de un escrito de Silvio, en el que se supone que los acidos minerales pueden producir acrimonias acidas, las que se podian corregir con medicamentos alcalinos cuando su origen fuera natural, pero evidentemente habia que evitar que todo medicamento produjese un efecto patologico y atremico, para lo que era preciso experimentos "in vitro".

Y precisamente aqui es donde critica Savall los diferentes procedimientos que emplean los autores más clasicos para "dulcificar" la naturaleza de los acidos minerales, pues algunos creen suficiente su sola digestión con los espíritus inflamables y otros por el contrario creen que se precisa una destilación conjunta.

Sin embargo, encuentra Savall algunos preparados en los que sus autores estan de acuerdo en obtener los espíritus acidos dulcificados por la sola digestión, poniendo como ejemplo el elixir de vitrio-

lo de Mynsicht. Pero apesar de esto Savall se manifiesta esceptico y se mantiene en su idea basica y no da gran credito a estos escritos "Esta composición, que se usa en nuestro Principado, ya se ve que a primera vista no es de creer tenga variación particular, y que asi no se habria de dudar sobre la dosis; porque expresando su autor, claramente se deduce que será igual: pero yo digo que será expuesto a ser desigual siguiendo al Autor, y no siguiendolo también". (298)

Esto que a primera vista parece una conclusión similar a las que se llegan en el coro de doctores de la conocida zarzuela del "Rey que rabio", sin embargo, sugieren a Savall un estudio complicado y comparativo de los diferentes procedimientos en su afan, continuado y manifiesto, de unificar los medicamentos y su nomenclatura, o sea, que cada medicamento tenga un solo nombre y que su titulo no ampare más que a preparaciones identicas, porque sino viene la incertidumbre en la receta y sobre todo en la determinación de las dosis, lo que se hace más manifiesto y peligroso en los productos narcoticos y en el empleo del extracto de quina.

Resume toda su densa exposición en el siguiente parrafo, que transcribimos integro pues creemos que expresa claramente el proceso mental que sostiene Savall y también su amplia preocupación humanitaria y profesional. "Abusaria yo del tiempo, y de la paciencia de mis Lectores, si intentase continuar ahora la individuacion de las otras clases de medicamentos, espuestas á semejante confusion é incertidumbre por la variedad de opiniones. Y à la ver-

dad, en vista de lo que hasta aqui dexo insinuado; quien no ve con toda evidencia que han de ser frequentisimos los casos, en que el Medico recetará una cosa, y el Boticario, sin quererlo, y obrando según reglas de su arte, dará otra? Cómo podrá este adivinar la idea del Medico; ó bien cómo lo tendrá à la mano todos los instantes del dia, y de la noche para consultarle? Y entretanto, qué será del infeliz doliente, à quien en vez de un remedio se le dé inocentemente un medicamento nocivo? Aumenta este riesgo la reflexion de las circunstancias de algunos Farmaceuticos. No intento con esto poner la menor tacha de ignorancia á mis compañeros, que realmente los hay sabios en este Principado; y venero como á Maestros perfectamente instruidos en todos los ramos de este arte á algunos de esta Ciudad. Pero quantos habrá que no están instruidos á fondo en la Chîmica, y que no tienen proporcion, ni aun noticia de los mejores libros para aprenderla? Aun suponiendo que quieren instruirse en ella (empresa sumamente ardua por falta de catedras publicas), si no entienden perfectamente el Latin, ó si carecen de la inteligencia del Frances, no estarán en estado de leer los mejores libros; pues hasta ahora solo se han traducido los Elementos de Chîmica de Macuquer, el Curso de Chimica de Lemery sin ilustracion, y los que salen á luz, traducidos por la aplicación de nuestro Patricio Don Melchor de Guardia, de los celebres Academicos Morveaho, Maret, y Durante. Y destituidos de las noticias de los grandes descubrimientos de la Chîmica de algunos

años á esta parte; como podrán dirigir cin tino muchisimos mixtos utilisimos, que los Medicos con arreglo á los AA. modernos están recetando cada dia?".(299)

En esta exposición los boticarios no salen muy bien librados, pero es evidente que la triste realidad asi lo confirmaba, puesto que el medico, por aquella época, era un universitario más ó menos preparado, mientras que el boticario era un menestral aunque determinados individuos de la Corporación estaban ya gestando con interés, vocación y entusiasmo en elevarse profesionalmente.

En este sentido hemos de incluir a Savall en el escaso numero de distinguidos boticarios, que por su actuación y sus palabras procuraban por todos los medios a su alcance en acrecentar el nivel científico y técnico de los boticarios catalanes.

Por tanto creemos que a los nombres gloriosos de Carbonell , Sala, Sardañons, Mollar, Morer, Ametller y además personalidades destacadas en el siglo XVIII, hay que añadir el de José Antonio Savall y Valldejuli con toda justicia. (*)

(*) Curet en su obra "Visions Barcelonines 1760-1860" Barcelona 1953. Pág. 132: "La ciència farmacèutica barcelonina en la meitad del segle XIX compta amb un esplet de rellevants personalitats, procedents, la majoria, de les darreres generacions del segle XVIII, que es distingiren per llur saber i esperit innovador en la Càtedra, en el laboratori i en el llibre Ignasi i Joan Ameller i Ros, Masdevall, Francesc Carbonell i Bravo, Agustí Yañez i Girona, Josep Antoni Saball i tants d'altres, son noms prestigiosos que cal retenir". Como podemos ver se refiere al siglo XIX, por tanto las personas que acompañan a Savall son diferentes de las que hemos citado en el siglo XVIII. Lo importante es destacar que Savall se le puede considerar como boticario importante y farmacéutico destacado después, a lo largo de toda su vida.